

REGLAMENTO BINGO VIRTUAL INFANTIL COOMEVA



Nota Importante:

Para poder participar en el Bingo Virtual Infantil Coomeva y ser ganador de alguno de los premios según lo detallado más adelante, los participantes serán asociados personas naturales activos en Coomeva, que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones estatutarias a la fecha de la realización del evento y preferiblemente que tengan familiares (hijos, sobrinos, nietos etc.), para que jueguen en familia ya que este evento es en conmemoración al mes de los niños, por lo tanto los premios son artículos para el deleite infantil.

1. El Bingo Virtual Infantil Coomeva se realizará el 24 de abril de 2021, inicio de transmisión a partir de las 3:00 p. m. e inicio del bingo a las 3:30 p. m.
2. La transmisión se realizará en vivo a través de un link que será remitido previamente a la fecha del evento. En caso de presentarse algún cambio con dicho link de la transmisión, será notificado al mail o teléfono de contacto registrado en la base de datos.
3. Para participar el asociado se debe registrar previamente en la página web de acuerdo a la regional en la cual está inscrito como asociado, indicando sus datos personales, autorizando el tratamiento de datos y confirmando la lectura y aceptación de este reglamento.

Los links habilitados por regional son:

Regional Bogotá: <https://sociedadhor.com/bingoregionalbogota>

Regional Medellín: <https://sociedadhor.com/bingoregionalmedellin>

Regional Palmira: <https://sociedadhor.com/bingoregionalpalmira>

Regional Caribe: <https://sociedadhor.com/bingoregionalcaribe>

Regional Cali: <https://sociedadhor.com/bingoregionalcali>

Regional Cafetero: <https://sociedadhor.com/bingoregionalejecafetero>

4. El plazo máximo de inscripción para participar en el bingo del 24 de abril de 2021, será hasta **agotar las existencias de las tablas**.

Es responsabilidad del asociado registrar oportuna y correctamente los datos en el momento de realizar su inscripción, en caso de registrar datos equivocados o errados no será posible remitir la información pertinente para participar en el bingo.

5. Una vez se encuentre inscrito el asociado, le será enviado al correo registrado en un adjunto (*verificar en la bandeja de correo no deseado o spam*), el PDF del cartón con el cual participará en todas las rondas de bingos que se jueguen durante esta transmisión. (*El cartón se puede descargar en un dispositivo móvil o imprimir*).
6. Cada asociado recibirá únicamente un (1) cartón para jugar y la tabla asignada estará relacionada al número de cédula de cada asociado.

En caso de no recibir o presentar inconvenientes con la descarga de su cartón, puede ingresar en la página web de cada Regional de acuerdo a lo indicado en el numeral 3 del presente reglamento, donde se encuentra habilitado un botón para descargar el cartón asignado; si continúa con inconvenientes se puede comunicar vía WhatsApp a los números Bogotá: 3164245044 - 3182851819, Palmira: 3174563787 - 3174011082, Medellín: 3163503452 - 3185866141, Caribe: 3164245047 - 3167407947, Eje Cafetero: 3165339968 - 3168740032, Cali: 3108184730 - 3176445131 para solicitar el reenvío. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. - 12:00 m. / 02:00 p. m. - 05:00 p. m. y sábados de 09:00 a. m. - 12:00 m.

Los inconvenientes relacionados a la obtención del cartón serán resueltos hasta el día del evento. Es responsabilidad del asociado verificar la recepción del cartón previo al evento.

7. El viernes 23 de abril de 2021 se enviará y notificará a cada uno de los participantes, en el correo electrónico registrado en la inscripción, el link para ingresar a la transmisión en vivo del Bingo Virtual Infantil Coomeva. Se recomienda verificar en el transcurso del día en su bandeja de entrada o carpeta de no deseados (spam) el e-mail correspondiente con la información.
8. En la hora y fecha señalada, una vez se inicie el juego, se verificará con un delegado de la organización que las balotas se encuentran en orden y completas.
9. Se jugarán seis (6) bingos durante la transmisión.
10. El ganador del bingo se anunciará con la última balota jugada y este tendrá un tiempo de dos (2) minutos para comunicarse a la línea telefónica 3213648208 (esta línea estará habilitada solo el día del evento). El ganador deberá indicar la frase especial de la ronda de bingo en juego, la cual se notificará antes de iniciar cada ronda de bingo para validar su participación durante el evento. En esta línea telefónica **únicamente se atenderán llamadas correspondientes al ganador**. En caso de presentar algún inconveniente podrá comunicarse con los números reportados en el numeral siete (7). Los organizadores se reservan el derecho de modificar la línea telefónica si es necesario, si esto ocurre se notificará durante la transmisión la línea telefónica a la cual se podrán comunicar.
11. El Bingo Virtual Infantil Coomeva es un juego de azar, por lo tanto, si la persona no se logra comunicar en los dos (2) minutos establecidos, pierde la oportunidad de ser un ganador,

12. El cartón ganador será verificado con el software de control de los cartones y el delegado de la organización.
13. En caso de resultar dos (2) o más ganadores en una ronda de bingo, el premio se asignará al primer asociado participante que se comunice a la línea habilitada en el numeral 4 del presente reglamento y que indique correctamente la frase especial de la ronda de bingo en juego, la cual se notificará antes de iniciar cada ronda de bingo. Si el asociado participante, en el momento de realizar la llamada no indica la frase especial, se dará paso a la siguiente llamada del próximo ganador o ganadores que dentro de los dos (2) minutos se comuniquen y participen por el premio. **Solo se decretara ganador a quien logre comunicarse a la línea habilitada. (No se aceptan comunicaciones vía whatsapp, vía chat o mensaje de texto).**
14. El orden de los números en los cartones es el siguiente:
B: 1 al 15 / **I:** 16 al 30 / **N:** 31 al 45 / **G:** 46 al 60 / **O:** 61 al 75
15. El juego del bingo se controla por medio de un software especializado y exclusivo, el cual tiene habilitado la serie de cartones entregados por el organizador a los participantes.
16. En caso de interrupción de la transmisión, se procederá a solucionar en el menor tiempo posible; y se reanudará el juego con previo anuncio del presentador haciendo un recuento de las balotas ya jugadas.
17. La entrega de los premios a los participantes se hará en un plazo máximo de 30 días hábiles calendario, a través de una empresa de correo certificado en el lugar de residencia registrado en la base de datos de Coomeva.
18. Los Colaboradores pertenecientes a la Unidad de Educación y Democracia y el Área de Bienestar y Desarrollo (Conformada por: Recreación, Vida en Plenitud y Logística) no podrán participar del Bingo Virtual Infantil Coomeva de acuerdo a definición de la Gerencia de Gestión Humana Corporativa.

Cooameva vela por la protección de datos de carácter personal de sus asociados, en tal sentido esta política de privacidad versa sobre la utilización, comunicación, almacenamiento y protección de datos personales. No obstante, los participantes autorizan publicar sus datos personales en caso de resultar ganadores durante el evento, incluyendo sus imágenes para la divulgación de entrega de premios, sin perjuicio para Coomeva o los organizadores del Evento.

** Aplican condiciones y restricciones publicadas en la página web del evento.*

Rondas y Premios:

Orden del Juegos:

1. Primera Ronda: llenando la columna B y O.

2. Segunda Ronda: llenando la columna I y G.
3. Tercera Ronda: llenando la columna I y N.
4. Cuarta Ronda: llenando la columna B y N y O
5. Quinta Ronda: llenando la letra O
6. Sexta Ronda: Tabla llena.

N°	Ronda	Cantidad	Premios
1	llenando la columna B y O	1	Audífono Diadema
2	llenando la columna I y G	1	Bicicleta
3	llenando la columna I y N	1	Cajas (2) Lego set especial
4	llenando la columna B y N y O	1	Computador Portátil
5	Juego Letra O	1	Kit juegos de mesa (Ajedrez, Jenga, Twister, Rompecabezas 1.000 piezas, Uno, Sabelotodo).
6	Juego Tabla Llena	1	Xbox Serie S

Nota:

- Los premios no aplican para cambio, devolución o entrega del equivalente al valor del producto en efectivo.
- Solo se podrá ganar una (1) vez, es decir que si un asociado ya ganó en una ronda y su tabla resulta ganadora nuevamente, no será válida.

** Aplican condiciones y restricciones publicadas en la página web del evento.*